



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2022-00545-00

Al despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada **KATHERINE GARCIA MENDOZA**. Sírvasse proveer lo que en derecho le corresponda. Bucaramanga, noviembre 28 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Previo a dar trámite a la solicitud de emplazamiento de la parte demandada, se requiere al abogado de la parte demandante, para que, informe si el correo electrónico jorgejaimessandoval@gmail.com es el utilizado por la demandada **KATHERINE GARCIA MENDOZA**, la forma como la obtuvo y allegue las evidencias correspondientes, tal y como lo exige el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 163 del 29 de noviembre de 2022.

VMR